

LIVECLICK C.L.

Quito-Ecuador

ACTA N° 004 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de marzo del 2020 a las 15h00, en virtud de la convocatoria efectuada el 3 de marzo de 2020 por la señora LIGIA CRISTINA ANDRADE TAMAYO mediante convocatoria de fecha 13 de mayo 2019, se reunieron en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Sauce y Francisco de Orellana a la Junta General de Socios con carácter extraordinario los socios:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
ANDRADE TAMAYO LIGIA CRISTINA	276,00	276,00	276,00	69%
ANDRADE TAMAYO XIMENA GABRIELA	4,00	4,00	4,00	1%
ARIAS JARAMILLO NATALI DE LOS ANGELES	120,00	120,00	120,00	30%
TOTAL	400	400,00	400,00	100,00%

Con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día el mismo que se procede a dar lectura:

1. Llamado a Lista y verificación de Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Conocer el resultado de los Estados Financieros 2019 para presentar a las entidades de Control.
4. Aprobación de Estados Financieros del año 2019.
5. Lectura y aprobación de informe de Gerente de los Estados Financieros del año 2019.
6. Elaboración y Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

Instalada la reunión de manera unánime y de conformidad a los estatutos de la compañía que se encuentra en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero

del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos el 22 de febrero del dos mil diez y ocho; los socios resolvieron:

1.- Que existe el Quórum del 100% de los socios para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos una vez que se ha llamado a la lista y se ha constatado los presentes.

2.- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA

En cumplimiento al orden del día se procede a cumplir con el segundo punto, elegir por unanimidad a Natali de los Angeles Arias Jaramillo con C.C 1710235118 como Presidente de la reunión y a la señora Ximena Gabriela Andrade Tamayo con C.C. 1723730824 como secretaria AD-HOC.

3.- CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LIVECLICK C.L" resuelve dar paso al **punto tres** del orden del día que es exponer los resultados de los balances del año 2019, la Gerente manifiesta que la empresa se mantiene con el capital inicial, e informa que se han tenido que incurrir en gastos por pagos de multas al SRI por declaraciones realizadas fuera de los plazos y pagos de honorarios y más gastos que generaron la puesta en punta de LIVECLICK para lo que ha tenido que aportar con dinero personal a cuenta de aporte para futura capitalización solventando así los gastos incurridos y solicita la revisión de los Estados Financieros para la aprobación de la Asamblea y la debida autorización para que estos gastos se contabilicen como gastos anticipados o diferidos que deberán ser amortizados en el año 2020, y luego de aprobados proceder a la presentación a las entidades de control.

4.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se pasa a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día. Una vez revisado y avalado por la contadora los movimientos contables del período 2019, la Asamblea aprueba los Balances y Estado de resultados; a la vez autoriza a la señora Contadora se registren los gastos incurridos en una cuenta de gastos anticipados para evitar se genere pérdida el primer años de funcionamiento de la compañía y pide se haga todo trámite que sea necesario para cumplir con los compromisos fiscales y sociales en los plazos establecidos tanto por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

5.- LECTURA Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE

Acto seguido en cumplimiento del **quinto punto**, se solicita al Gerente presente ante la asamblea el informe del año 2019; el mismo que procede a dar lectura del informe quedando en evidencia que los movimientos transaccionales solo han sido por pagos de multas de la actualización del Ruc y el cumplimiento de las obligaciones tanto tributarias como sociales que no han sido cumplidas en los años anteriores, así mismo pone en consideración de la Junta su disposición personal para solventar con su propio peculio los gastos ocasionados en la puesta en punto a la compañía valores que los pone en calidad

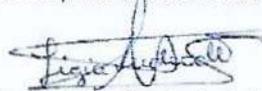
de aporte a futura capitalización. Solicita a la Junta se apruebe el informe de su gestión en calidad de Gerente.

Luego de varias intervenciones de los miembros de la Junta resuelven:

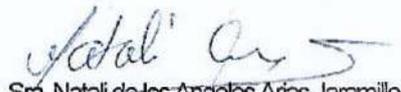
APROBAR el Informe de Gerente, y los Estados Financieros del año 2019.

Acto seguido se solicita se realice todos los trámites para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias; y se da diez minutos de receso para la elaboración del acta.

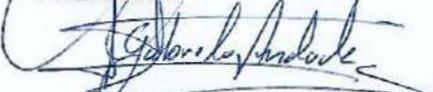
Finalizado el orden del día se reinstala la sesión para leer el acta y para que sea aprobada por los presentes, luego de la aprobación la presidenta declara terminada la sesión; siendo las 16h00 del 13 de marzo del 2020.



Sra. Ligia Cristina Andrade Tamayo
GERENTE GENERAL



Sra. Natal de los Angeles Arias Jaramillo
PRESIDENTA



Sra. Ximena Gabriela Andrade Tamayo
SECRETARIO AD-HOC